

DESCONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** (en adelante, en adelante, e indistintamente la “Sociedad” o “SCHI”) ha acordado, en su reunión de fecha 15 de abril de 2020, desconvocar la Junta General Ordinaria de accionistas convocada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7, 4ª planta, el viernes 24 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda convocatoria, previéndose su celebración en primera convocatoria.

Dicha Junta General Ordinaria fue convocada mediante acuerdo adoptado con fecha 21 de febrero de 2020 por el Consejo de Administración, y cuyo anuncio fue publicado el día 18 de marzo de 2020 en la página web corporativa de la Sociedad, comunicado como hecho relevante a la CNMV en la misma fecha y publicado en el periódico EL MUNDO el día 20 de marzo de 2020.

La desconvocatoria de la Junta General Ordinaria se produce con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de las medidas adoptadas mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (y normas posteriores), el cual estaba inicialmente previsto que durara hasta las 00:00 del día 29 de marzo de 2020, posteriormente se amplió hasta las 00:00 del día 12 de abril de 2020, si bien su duración se ha ampliado nuevamente, por segunda vez, hasta las 00:00 del día 26 de abril de 2020, en las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, quedando, por tanto, incluida la fecha de celebración prevista de la Junta General Ordinaria convocada dentro del periodo de estado de alarma ampliado, por lo que el Consejo de Administración considera prudente, y más adecuado a la mejor preservación del interés de la Sociedad y sus accionistas, la desconvocatoria de la citada Junta General.

En consecuencia, la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria de la Sociedad queda anulada y sin efecto y, por tanto, dicha Junta no se celebrará.

El Consejo de Administración decidirá oportunamente sobre la nueva convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Madrid, a 15 de abril de 2020.

El Presidente y Consejero Delegado
D. Marco Colomer Barrigón